

VISTO:

El EXD 0000-3150223/23 y la Resolución N° 107-PES-2019; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 243-ME-2019(act DOCEXT 2905277/23); se aprobó el Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Radiología que se dicta en el Instituto Superior de Innovación Educativa y Técnica de la provincia de San Luis;

Que, el Régimen de Correlatividades modificado, fue aprobado por la Resolución N° 107-PES-2019 obrante en act. DOCEXT 2795456/23;

Que, en act. DOCEXT 2905399/23 obra Resolución N° 04-ISIET-2023 por la cual el Instituto Superior de Innovación Educativa y Técnica aprobó las modificaciones en el Régimen de Correlatividades mencionado con anterioridad (Res N° 107-PES-2019);

Que, resulta necesario estipular un Régimen de Correlatividades que estipule un recorrido en términos de trayectoria estudiantil posible de ser realizado;

Que, en virtud de ello, para acreditar una unidad curricular es necesario tener regularizada o aprobada la unidad curricular anterior;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA DEL PROGRAMA EDUCACIÓN SUPERIOR
RESUELVE:

Art. 1°:Aprobar el nuevo Régimen de Correlatividades, consignado en el Anexo de la presente resolución, correspondiente a la Tecnicatura Superior en Radiología del Instituto Superior de Innovación Educativa y Técnica, que entrará en vigencia a partir de la cohorte 2023.-

Art. 2°:Establecer que para acreditar una unidad curricular es necesario tener regularizadas o aprobadas las correlativas previas.

Art. 3°:Hacer saber al Instituto Superior de Innovación Educativa y Técnica, y por su intermedio a quién corresponda.-

Art. 4°:Comunicar y archivar.-




Lic. Margot A. Klug
Jefe de Programa
Nivel Superior
Ministerio de Educación

ANEXO
RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

TECNICATURA SUPERIOR
EN RADIOLOGÍA

Unidad curricular		Para cursar		Para rendir
		Regularizado	Aprobado	Aprobado
Primer Año				
1	Procesos de Salud Enfermedad	-----	-----	-----
2	Comunicación en Ciencias de la Salud	-----	-----	-----
3	Alfabetización Digital I	-----	-----	-----
4	Primeros Auxilios y Bioseguridad	-----	-----	-----
5	Matemática y Estadística	-----	-----	-----
6	Salud Pública	1	-----	1
	Procesamiento y Calidad de Imágenes Médicas	-----	-----	-----
8	Anatomía	-----	-----	-----
9	Fundamentos de la Radiología	-----	-----	-----
10	Física	-----	-----	-----
11	Biología Celular	-----	-----	-----
12	Practica Profesionalizante I	-----	-----	-----
Segundo Año				
13	Inglés	-----	-----	-----
14	Psicología	-----	-----	-----
15	Alfabetización Digital II	-----	3	-----



16	Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo	4,2	-----	4
17	Epidemiología	5, 6	-----	5,6
18	Diagnóstico por Imágenes I	4,7, 8 y 9	-----	4,7 y 9
19	Radio Protección I	4,7	-----	7
20	Física Aplicada a la Radiología	10	-----	10
21	Química	11	-----	-----
22	Fisiología	8,11,21	8	8,11
23	Técnicas en Bioimágenes de Contraste	7,12	8, 11 y12	-----
24	Práctica Profesionalizante II	7,8,9	-----	-----
Tercer Año				
25	Educación Sexual Integral	14	-----	14
26	Recursos TIC Aplicados a la Salud	-----	3 y 15	-----
27	Organización y Gestión de Servicios de Radiología	16	2 y 6	16
28	Aspectos Bioéticos y Legales de la Profesión	-----	-----	-----
29	Procedimientos Tecnológicos para el Tratamiento Radiante	18,19,20,21 y 22	7, 10	20,11
30	Diagnóstico por Imágenes II	18 ,19,20,22 y 23	8	18
31	Radioprotección II	16,19,20	-----	18 y 20
32	Medicina Nuclear	18, 19, 22, 23	8	22
33	Prácticas Profesionalizante III	18,19, 22,	24	-----

